



**Repartido**  
**Comisión Directiva Instituto Superior**  
**de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 22/10/2021**  
**Hora 08:30**  
**N°**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA**  
**COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EN SESION ORDINARIA DE 22 DE OCTUBRE DE 2021**

**ASISTEN A LA SESION:**

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Yohana Cabrera, Rodrigo Fender, Inés Scarlato, ORDEN ESTUDIANTIL: Pablo Astengo, Matías Arismendi, Sebastián Cerrillo, Directora de División: Sra. María Hernández, Por Secretaría: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon, Jefe de Sección Sra. Gabriela Brause.

1.

(Exp. N° 008460-501459-21) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por el Br. Matías Shenck C.I.: 4.596.643-3,  
 Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 7 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°322/21,  
 la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: conceder la reválida de las unidades curriculares aprobadas en la Facultad de Química de la Udelar, Carrera Química - Farmacéutica, Plan 2000, por la correspondiente de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, que se detalla a continuación:

<b>FACULTAD DE QUÍMICA</b> <b>Química Farmacéutica</b> <b>Plan 2000</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN</b> <b>FÍSICA</b> <b>Licenciatura en Educación Física</b> <b>Plan 2017</b>
Fisiología Anatomía	Fundamentos Anátomo Fisiológicos

Pase a Bedelía. (6 en 6)

2.

(Exp. N° 008460-502163-21) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por el Br. Nicolás Ceja, C.I.: 5.046.336-5.  
 Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 7 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°324/21,  
 la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:  
 acceder a la solicitud de reválida de la unidad curricular aprobada en la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, con asignatura correspondiente del Curso de Guardavidas, Plan 2007, del

Instituto Superior de Educación Física, según el siguiente detalle:

<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA</b> <b>Licenciatura en Educación Física</b> <b>Plan 2017</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA</b> <b>Curso de Guardavidas</b> <b>Plan 2007 (6 en 6)</b>
Fundamentos Anátomo Fisiológicos	Bases Anátomo Fisiológicas

Pase a Bedelía. (6 en 6)

3.

(Exp. N° 008460-500883-21) - Visto: la solicitud presentada por la Br. Romina Prieto, C.I.: 4.668672-9, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, de adjudicación de créditos por estudios cursados en la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente. Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 7 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°318/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos, del tronco complementario, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Curso UAPEP</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA</b> <b>Licenciatura en Educación Física. Plan 2017</b>
"Educación Física y Arte. Una aproximación desde la enseñanza del circo y el teatro" - 30 horas	4 créditos

Total: 4 créditos optativos.

Pase a Bedelía. (6 en 6)

4.

(Exp. N° 008460-501360-21) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Juan Andrés Mussini, C.I.: 5.112.249-9, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, plan 2004, de adjudicación de créditos por equivalencia con los Talleres Interdisciplinarios, antecedentes que lucen en el distribuido N°321/21. Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 7 de octubre de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: otorgar las equivalencias de los talleres interdisciplinarios de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Talleres Interdisciplinarios a otorgar la equivalencia</b>	<b>Actividad Académica equivalente (horas)</b>
	Medios y métodos del entrenamiento de los ejercicios dinámicos funcionales para el desarrollo de la fuerza (IUACJ – Congreso de Punta) - <b>10 horas</b>
	Tecnología aplicada a la rehabilitación y al entrenamiento específico de la fuerza (IUACJ – Congreso de Punta) - <b>10 horas</b>
	Progresión metodológica del entrenamiento de la fuerza. Desde la enseñanza hasta el alto rendimiento (IUACJ – Congreso de Punta) - <b>10 horas</b>
	Planificación y periodización del control de cargas del entrenamiento para el alto rendimiento en Deportes Individuales y Colectivos con énfasis en el

	entrenamiento de la fuerza (IUACJ – Congreso de Punta)- <b>10 horas</b>
	Evaluación, planificación y modelos prácticos del entrenamiento de la pilometría (IUACJ – Congreso de Punta) - <b>10 horas</b>
	Progresión metodológica del núcleo central como base de prevención en el entrenamiento de la fuerza (IUACJ – Congreso de Punta) - <b>10 horas</b>

Total. 60 horas.

Pase a Bedelía. (6 en 6)

5.

(Exp. N° 008450-500473-21) - Visto: el Programa de Apoyo a la Consolidación de Grupos de Investigación; las bases y la conformación de una comisión asesora para la postulación del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Grupos de Investigación en ISEF, antecedentes que lucen en el distribuido N°316/21.

Considerando: la Resolución N°44 de esta Comisión de fecha 8 de octubre de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1) Aprobar, en el marco del Programa de Apoyo a la Consolidación de Grupos de investigación, las bases de postulación y la conformación de la Comisión Asesora integrada por: Robert Pérez, María H. Torre, Marcela Oroño y Santo Balbi.

2) Determinar las fechas para la entrega de las postulaciones, en primera instancia, el 15 de noviembre de 2021 y en una segunda instancia el 28 de febrero de 2022.

Comuníquese a la Comisión cogobernada de Departamentos Académicos, a la Unidad de Apoyo a la Investigación y a la Unidad de Comunicación. (6 en 6)

6.

(Exp. N° 008140-501142-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni de fecha 6 de octubre de 2021.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 8 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°319/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 20 a 28 hs. semanales, al docente Facundo Hernández en el cargo Esc. G, G°1, 20 hs. semanales, interino; desde la fecha de la notificación y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas de enseñanza, extensión y/o investigación.

Llave Presupuestal 155210100.

Pase a Sección Personal. (6 en 6)

7.

(Exp. N° 251040-504197-21) - Atento a la solicitud presentada por la Coordinadora de Educación Permanente en la Facultad de Información y Comunicación, Lic. Adriana Chiancone, en referencia al pago al docente Álvaro Levin que dictara el curso "Periodismo deportivo: construir en colectivo", en el marco de los cursos de Educación Permanente.

Considerando: I) la resolución N°22 del Consejo de la Facultad de Información y Comunicación de fecha 23 de setiembre de 2021.

II) informe de Sección Contaduría de ISEF, llave presupuestal 155110200.

II) el informe de disponibilidad financiera de fecha 12 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°323/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar la propuesta de

pago por el dictado del curso "Periodismo deportivo: construir en colectivo" al docente Álvaro Levin en su cargo de Prof. Adj. (Esc. G, G°3, 20 hs.) en el marco de los cursos de Educación Permanente.

Pase a Sección Personal. (6 en 6)

8.

(Exp. N° S/N) - Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 8 de octubre de 2021. (6 en 6)

9.

(Exp. N°008450-500502-21) - Visto: la solicitud de la Comisión cogobernada de Carreras Local de Montevideo, de fecha 14 de octubre de 2021, en relación a la suspensión de clases el día jueves 21 de octubre, en los horarios de 8:30 a 10:30 y de 16:30 a 18:30 horas, antecedentes que lucen en el distribuido N°329/21.

Considerando: I) la relevancia de esta instancia para la efectiva implementación del Programa de Desarrollo Territorial

II) la necesidad de dar continuidad a ciertas actividades académicas que implican un trabajo territorial e interinstitucional (por ejemplo, las Prácticas Profesionales),

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar las gestiones realizadas por el Director del Instituto Superior de Educación Física Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano que en ejercicio de atribuciones delegadas por artículo N° 9 de la Ordenanza de ISEF, resolvió: autorizar la realización de la Sala Docente propuesta por la Coordinación de Carreras y la Comisión de Carreras Local, de Montevideo, y, en consecuencia, suspender las clases el día jueves 21 de octubre, exclusivamente en Montevideo y en los horarios de las 8:30 a 10:30 y de 16:30 a 18:30 horas, con la excepción de aquellas unidades curriculares que, cuyas características, impidan su interrupción. (6 en 6)

10.

(Exp. N° 008040-500010-21) - Visto: la solicitud presentada por el docente Prof. Adj. Luciano Jahneka, de adjudicación de créditos para estudiantes referentes del Espacio de Formación Integral (EFI) "Prácticas Corporales en clave de integralidad".

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 7 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°328/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: adjudicar 13 créditos, a los siguientes estudiantes:

Florencia Bica

Matius Latour

Jonatan Tejeira

Alfredo Lemos

Lucelia Machado

Antonio Cortada

Magela Lacassy

Emílio Ferreira

Pase a Sección Bedelía. (6 en 6)

11.

(Exp. N° 008450-001254-19) - Visto: La solicitud realizada por el Sr. Óscar Miguel Caffaro Núñez de conversión de su Título de Profesor de Educación Física, por el de Licenciado en Educación Física, antecedentes que lucen en el distribuido N°330/21.

Resultando: I) Que se ha acreditado la identidad de quien solicita, así como se ha agregado copia fiel del Título a revalidar.

II) Que se adjunta constancia que acredita su actuación profesional en una Institución Pública, haciéndose referencia al cargo que ocupa, el número y fecha de la Resolución que la designó, y el órgano que la dictó.

Considerando: I) Que la Comisión Asesora entiende que debería procederse a otorgar la conversión solicitada.

III) Que la Resolución N°10 del Consejo Directivo Central, de fecha 15 de setiembre de 2020, dispuso la delegación de atribuciones en la Comisión Directiva de ISEF, respecto a la conversión y homologación de títulos y diplomas.

IV) Que, verificados los extremos previstos en la normativa, corresponde acceder a lo solicitado por la interesada.

Atento: Al Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física (Res. N°17 de CDC de 2/VIII/2016 – Dist. 585/16 – D.O. 18/VIII/16), y la Resolución N°10 del Consejo Directivo Central, de fecha 15 de setiembre de 2020 (I, num. 3, lit. c). ).

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) Acceder a otorgar el Título de Licenciado en Educación Física al Sr. Óscar Miguel Caffaro Núñez.

2) Notificar personalmente al interesado. (6 en 6)

12.

(Exp. N° 008450-500529-21) - Visto: las renunciaciones presentadas por los claustristas oportunamente electos por la lista 1925 del Orden de Egresados: Francisco Poittevin y Alberto González Álvarez

Considerando: I) La resolución N° 41 adoptada por la Comisión Directiva del ISEF, en sesión de fecha 11/12/2020;

II) El acta de escrutinio definitivo que luce en el expediente N°008450-001628-20;

III) La solicitud presentada por la lista 1925 del Orden de Egresados, antecedentes que lucen en el distribuido N°346/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1. Aceptar la renuncia de los señores Claustristas Francisco Poittevin y Alberto González Álvarez, agradeciendo los servicios prestados.

2. Ampliar la resolución N°41 de Comisión Directiva de ISEF, de fecha 11/12/2020, proclamando a los señores Marcel Vergara y Pablo Ponce de León, como suplentes de la Asamblea del Claustro del ISEF, Lista 1925 del Orden de Egresados en el tercer y cuarto puesto. Quedando la representación de la lista con el siguiente orden:

Titulares:

Luis Salsamendi

Alejandro Martínez

Suplentes:

Martín Machado

Matías Giménez

Marcel Vergara

Pablo Ponce de León

3. Oportunamente pase al Consejo Directivo Central para su conocimiento. (6 en 6)

13.

(Exp. N° S/N) - Visto: el error detectado por la Secretaría de Comisión Directiva en el registro de la resolución N° 29 de la Comisión Directiva de fecha 27 de agosto de 2021, que consta en el Repartido N°16/21.

Considerando: que lo efectivamente considerado y oportunamente aprobado por la Comisión

Directiva no fue debidamente registrado en el sistema, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar el Repartido N°16/21, de fecha 27 de agosto de 2021 con la siguiente rectificación:

Donde dice: "Atento a que el próximo 14 de febrero de 2022 vence el mandato del actual Director del Instituto Superior de Educación Física, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: remitir este expediente a consideración de la Asamblea del Claustro a efectos de proceder a organizar el acto eleccionario para la elección del Director/a del Instituto Superior de Educación Física."

Debe decir: "Atento a que el próximo 14 de febrero de 2022 vence el mandato del actual Director del Instituto Superior de Educación Física, a la coordinación realizada con Rectorado para que el Señor Rector presida la sesión de la Asamblea del Claustro, a lo establecido en la normativa vigente, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1) Convocar a la Asamblea del Claustro del ISEF para el día viernes 12 de noviembre de 2021, primera citación 18:00 hs., a efectos de establecer la propuesta al CDC del Director del Instituto Superior de Educación Física para el periodo 2022-2026.

2) Encomendar al Departamento de Secretaría la realización de las citaciones y publicaciones correspondientes". (6 en 6)

14.

(Exp. N° 008140-500999-21) - Visto: la solicitud de licencia con goce de sueldo presentada por la docente Sofía Fernández en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales.

Considerando: el informe del Director del Grupo de Investigación en Análisis del Rendimiento Humano, Prof. Javier Brazo Sayavera y el aval de la Directora del Departamento de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni, de fecha 16 de julio 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 335/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico conceda licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Sofía Fernández Giménez, en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, interino, desde el 18/10/2021 al 31/03/2022, a los efectos de cursar el Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte (Universidad de Huelva, España).

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente. (6 en 6)

15.

(Exp. N° 008140-501003-21) - Visto: la solicitud de licencia con goce de sueldo presentada por el docente José Enrique Pintos en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales.

Considerando: el informe del Director del Grupo de Investigación en Análisis del Rendimiento Humano, Prof. Javier Brazo Sayavera y el aval de la Directora del Departamento de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni, de fecha 20 de agosto de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 336/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico conceda licencia extraordinaria con goce de sueldo al docente José Enrique Pintos Toledo, en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, interino, desde el 18/10/2021 al 31/03/2022, a los efectos de cursar el Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte (Universidad de Huelva, España).

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente. (6 en 6)

16.

(Exp. N° 008440-502347-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente y de la extensión horaria de 40

a 48 horas, del funcionario Luis Suárez.

Considerando: I) el informe de la Directora (S) del Departamento de Intendencia, Sra. Manuela Cedrés y el aval de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, de fecha 19 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°343/21.

Atento: a lo dispuesto en los Art. 1, 2, 4, y 5 inciso segundo de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente y la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, al funcionario Luis Suárez, en el cargo Servicios Generales (Esc. F, Grado 7, 40 horas semanales), efectivo, desde el 01/11/2021 al 31/10/2022.

Pase a informe de disponibilidad financiera. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente. (6 en 6)

17.

(Exp. N° 008440-502283-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Mariana Scafiezzo.

Considerando: I) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad de fecha 30 de setiembre de 2021.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, de fecha 19 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°331/21.

Atento: a lo dispuesto en los Art. 1, 2, 4, y 5 inciso segundo de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Mariana Scafiezzo, en el cargo Administrativo III (Esc. C, Grado 7, 40 horas semanales), efectivo, desde el 01/11/2021 al 31/10/2022.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente. (6 en 6)

18.

(Exp. N° 008440-502291-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Sonia Domínguez.

Considerando: I) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad de fecha 30 de setiembre de 2021.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, de fecha 19 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°332/21.

Atento: a lo dispuesto en los Art. 1, 2, 4, y 5 inciso segundo de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Sonia Domínguez, en el cargo Administrativo I (Esc. C, Grado 9, 40 horas semanales), efectivo, desde el 01/11/2021 al 31/10/2022.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente. (6 en 6)

19.

(Exp. N° 008440-502304-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente del funcionario Walter da Luz.

Considerando: I) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad de fecha 1° de octubre de 2021.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, de fecha 19 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°333/21.

Atento: a lo dispuesto en los Art. 1, 2, 4, y 5 inciso segundo de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente al funcionario Walter da Luz, en el cargo Profesional II - Contador (Esc. A2, Grado 13, 40 horas semanales), efectivo, desde el 01/11/2021 al 31/10/2022.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente. (6 en 6)

20.

(Exp. N° 008440-502267-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Sylvia Acerenza.

Considerando: I) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad de fecha 30 de setiembre de 2021.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, de fecha 19 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°334/21.

Atento: a lo dispuesto en los Art. 1, 2, 4, y 5 inciso segundo de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Sylvia Acerenza, en el cargo Administrativo III (Esc. C, Grado 7, 30 horas semanales), efectivo, desde el 01/11/2021 al 31/10/2022.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente. (6 en 6)

21.

(Exp. N° 008440-502312-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales y de la subrogación de funciones en el cargo Jefe de Sección Vigilancia, Esc. E1, Grado 10, 40 horas semanales, de la funcionaria Verónica Galarraga, .

Considerando: I) el informe de la Directora (S) del Departamento de Intendencia y el aval de la Directora de División, Sra. María Hernández,

II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, de fecha 19 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°341/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, prorrogue la subrogación de funciones y la extensión horaria de 40 a 48 horas, a la funcionaria Verónica Galarraga, en el cargo de Jefe de Sección - Vigilancia (Esc.E1, Grado 10, 40 horas semanales), desde el 01/11/2021 al 31/10/2022.

Pase a informe de disponibilidad financiera. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente. (6 en 6)

22.

(Exp. N° 008130-500968-21) - Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Ana Torrón, de fecha 15 de octubre de 2021.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 19 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°340/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar nuevas extensiones horarias de 27 a 40 horas y de 40 a 60 horas semanales a la docente Macarena Elzaurdia, en el cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 hs. con extensiones de 20 a 22 hs., de 22 a 27 hs. y de 27 a 40 hs. semanales), interino, para el desarrollo

integral de las funciones docentes relacionadas con las líneas de investigación y extensión que la docente realiza en el marco de la Unidad Curricular: "Cuerpo, Educación y Sociedad", de acuerdo al siguiente detalle:

- de 27 a 40 horas desde el 17/12/21 al 31/12/21.

- de 40 a 60 horas desde el 29/10/21 al 31/12/21.

Llave Presupuestal 155210500.

Pase a Sección Personal. (6 en 6)

23.

(Exp. N°008440-502320-21) - Visto el informe de la Sección Personal del vencimiento de la extensión horaria de la funcionaria Lourdes Méndez,

Considerando: I) el informe de la Directora (S) del Departamento de Intendencia, Sra. Manuela Cedrés y el aval de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe de la Comisión de Asesora de Gestión de fecha 19 de octubre, antecedentes que lucen en el distribuido N° 342/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Sr. Rector, prorrogue la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la funcionaria Lourdes Méndez en el cargo de Jefe de Sección - Servicios Generales, Esc. F, G° 9, 40 horas, efectivo, desde el 01/11/2021 hasta el 31/10/2022.

Pase a informe de disponibilidad financiera. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente. (6 en 6)

24.

(Exp. N° 008400-500156-21) - Visto: lo solicitado por la Directora de División, Sra. María Hernández en relación a la compensación extrapresupuestal del Sr. Ernesto Abrines, antecedentes que lucen en el distribuido N°327/21.

Considerando: el informe de disponibilidad de fecha 15 de octubre de 2021,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, resuelve:

1) Solicitar al Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario realice las gestiones pertinentes para otorgar una compensación de acuerdo a la Ordenanza para el uso de los Fondos de Libre Disponibilidad del 31% para el Sr. Ernesto Abrines, (Esc. R, G° 10, 30 horas con extensión a 40 horas semanales, N° de cargo 15152) por el período 1°/11/2021 al 31/10/2022, para cumplir funciones en la Unidad de Informática de ISEF.

2) Autorizar el traspaso de crédito correspondiente. (6 en 6)

25.

(Exp. N° S/N) - Atento a la propuesta presentada por el representante del Orden Estudiantil,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

designar a la Br. Magdalena Gutiérrez para integrar la Comisión cogobernada de Educación Física y Salud. (6 en 6)

26.

(Exp. N° 008200-500104-21) - Atento a la Resolución N°3 de la Comisión de Carreras Local de Montevideo de fecha 14 de octubre de 2021, en relación a una nota presentada por el docente Jorge Giordano sobre la situación de la UC Fútbol en la LEF antecedentes que lucen en el distribuido N°344/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y avalar lo aprobado por la Comisión de Carreras Local de Montevideo. (6 en 6)

27.

(Exp. N° 008400-500148-21) - Atento a la presentación del cronograma y los detalles de la organización de la Jornada para el fortalecimiento de la Estructura TAS a realizarse el próximo 29 de octubre de 2021 entre las 10 y las 17 horas en la sede Malvín Norte, remitido por la Directora de División, Sra. María Hernández, antecedentes que lucen en el distribuido N° 326/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del cronograma presentado y avalar la propuesta presentada. (6 en 6)

28.

(Exp. N° 008130-500941-21) - Visto: la Resolución N°1 de esta Comisión Directiva, en sesión extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2021, Considerando: el inciso h) de la mencionada resolución, en la que se solicita que se presente la versión final de las propuestas, antecedentes que lucen en los distribuidos N° 338/21 y 339/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de la versión final de las propuestas académicas que fueron presentadas por el Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano y por el Prof. Adj. Dr. Thiago Silva de Souza, a la "Convocatoria a la presentación de propuestas de fortalecimiento y de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en los CENUR, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado". (6 en 6)

29.

(Exp. N° 008440-502339-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Suny Zeballos. Considerando: I) el informe del Director de Departamento, Sr. Waldemar Perichon y el aval de la Directora de División, Sra. María Hernández. II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, de fecha 21 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°348/21. Atento: a lo dispuesto en los Art. 1, 2, 4, y 5 inciso segundo de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente y la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la funcionaria Suny Zeballos, en el cargo Servicios Generales Calificados (Esc. F3, Grado 7, 40 horas semanales), efectivo, desde el 01/11/2021 al 31/10/2022. Pase a informe de disponibilidad financiera. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal, Gestión No Docente. (6 en 6)

30.

(Exp. N° 008440-502259-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Gabriela Brause. Considerando: I) el informe del Director del Departamento, Sr. Waldemar Perichon y el aval de la Directora de División, Sra. María Hernández. II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, de fecha 21 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°349/21. Atento: a lo dispuesto en los Art. 1, 2, 4, y 5 inciso segundo de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la

funcionaria Gabriela Brause, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (Esc. C, Grado 12, 40 horas semanales), efectivo, desde el 01/11/2021 al 31/10/2022.

Pase a informe de disponibilidad financiera, Cumplido, siga a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente. (6 en 6)

31.

(Exp. N° 008100-500715-21) - Visto: las solicitudes presentadas por la Encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Mg. Isabel Pastorino de dejar sin efecto la extensión horaria de 20 a 25 horas y, a su vez, solicitar una reducción horaria de 20 a 12 horas, para la docente Sofía Cardozo.

Considerando: I) la Resolución N°56 de Comisión Directiva de fecha 4 de junio de 2021,  
II) el aval del Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, antecedentes que lucen en el distribuido N.º 347/21,  
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) Dejar sin efecto la Res. N.º 56 de esta Comisión de fecha 4 de junio de 2021, en la que se otorgó una extensión horaria de 20 a 25 horas; y,

2) Otorgar una reducción horaria de 20 a 12 horas semanales a la docente Sofía Cardozo, en el cargo de Ayudante en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (Esc. G, Grado 1, 20 horas), interino, desde el 01/10/2021 al 31/12/2021.

Pase a Sección Personal. (6 en 6)